



**G**OBIERNO  
FEDERAL

**SEDESOL**



**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE  
MEJORA DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO HUMANO  
OPORTUNIDADES**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL  
ABRIL DE 2011**

**UNIDADES PARTICIPANTES:  
COORDINACIÓN NACIONAL DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO  
HUMANO OPORTUNIDADES**



**Vivir Mejor**

## I. Comentarios y Observaciones Generales.

En respuesta al seguimiento a los principales resultados de las evaluaciones estipulado en la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010*, el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011*, los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, el Programa Anual de Evaluación 2010, el Programa Anual de Evaluación 2011 y el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal federales 2011*, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal 2011, se extiende el presente documento que expone la posición institucional de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades respecto a las recomendaciones emitidas por los evaluadores.

De las evaluaciones realizadas al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el ejercicio fiscal 2009 – 2010 se seleccionaron las siguientes fuentes para la selección de los aspectos susceptibles de mejora:

1. Estudio complementario sobre la calidad de los servicios educativos que ofrece el Programa a su población beneficiaria rural, realizado por Valora Consultoría S. C.
2. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 – 2010, realizado por el Dr. Gerardo Ordóñez Barba del Colegio de la Frontera Norte.
3. *Evaluación operativa y de la calidad de los servicios que brinda Oportunidades* en Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Tomo IV - Oportunidades día a día, evaluación de la operación del Programa y la atención a las familias beneficiarias, realizado por Claudia Mir y colaboradores

Lo anterior a partir de que el resto de los nueve estudios realizados en dicho periodo se encontraban en un proceso de revisión final por parte de los autores.

A partir de la revisión de las fuentes de información utilizadas, se identificaron seis aspectos susceptibles de mejora, de los que tres son intergubernamentales y dos son interinstitucionales:

1. Del conjunto de factores que contribuyen al logro académico y sobre las que el sistema educativo puede influir, el que se identificó como el más relevante y el que estuvo presente

tanto en las primarias como en las secundarias rurales fueron las expectativas de los alumnos. Con base en este resultado se recomienda (i) realizar acciones para trabajar con los docentes de escuelas primarias indígenas, primarias generales rurales y telesecundarias rurales , a fin de que mejoren sus expectativas sobre el aprendizaje de los alumnos y desarrollen estrategias para que alumnos y padres de familia amplíen sus expectativas académicas, y (ii) paralelamente, organizar actividades en estas escuelas rurales para elevar las expectativas de estudio de los alumnos y sus familias: difusión de experiencias exitosas, ferias de oferta académica, escuelas de padres.

2. Fortalecer los procesos de formación pedagógica de los docentes de telesecundaria, a fin de que cuenten con mayores recursos para establecer procesos de enseñanza-aprendizaje exitosos.
3. Algunos insumos y procesos importantes, correlacionados en distinto grado con el resultado educativo, se distribuyen de forma no equitativa en las escuelas, observándose una clara desventaja para las escuelas primarias indígenas, primarias generales rurales y telesecundarias rurales. Este es el caso de los siguientes insumos: servicios indispensables para garantizar la salud y el adecuado funcionamiento de la escuela (sanitarios, agua potable, luz eléctrica); servicios que sin ser indispensables son básicos para un adecuado funcionamiento y aprovechamiento de la jornada escolar (servicios de limpieza, teléfono, Internet); acervo bibliográfico, y recursos didácticos. En los siguientes procesos escolares se observa una tendencia similar: las prácticas de evaluación de la escuela, la medida en que los docentes contribuyen al ambiente académico mediante la participación colegiada (colegialidad académica), y la frecuencia con que las escuelas son supervisadas. A partir de lo anterior, se recomienda: (i) introducir apoyos y compromisos entre autoridades, escuelas y padres de familia para el buen mantenimiento de la infraestructura y para la dotación de equipamiento educativo, (ii) priorizar la inversión en las escuelas primarias indígenas, primarias generales rurales y telesecundarias rurales; y (iii) revertir la caída presupuestal de los programas compensatorios y fortalecer la cobertura de los programas educativos que refuerzan la calidad.
4. Aplicar una política de recursos humanos integral que favorezca al del personal del Programa que actualmente opera bajo la figura de honorarios. Es necesario buscar esquemas de contratación más permanentes y que incluya mejoras salariales y sobre todo prestaciones básicas a fin de mantener una base laboral más estable y reducir costos por alta rotación. Asimismo es importante autorizar la contratación de nuevos puestos, sobre todo a nivel del

CAR, por ejemplo, se requiere de una persona encargada específicamente de la atención ciudadana.

5. Evaluar la viabilidad de incrementar el gasto operativo del Programa para realizar una mayor inversión en infraestructura y equipamiento administrativo. Principalmente se requiere destinar mayores recursos para asegurar a los CAR espacios físicos (oficinas) con condiciones apropiadas para el trabajo, vehículos, equipo de cómputo y de comunicación, entre otros.

Este conjunto de aspectos susceptibles de mejora intergubernamentales inciden de manera directa en el logro de los objetivos de los Programas Sectoriales de Desarrollo Social y de Educación 2007-2012. En el marco del objetivo 1 *Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza* del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007 – 2012 se señala que el aprendizaje escolar y la capacitación son fundamentales para la inclusión de las personas en la vida social y productiva. En lo que se refiere al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, los aspectos susceptibles de mejora seleccionados se alinean con los siguientes objetivos:

- i. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- ii. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

En cuanto al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, los aspectos susceptibles de mejora intergubernamentales buscan potenciar los impactos que ha obtenido en las tasas de inscripción y permanencia de sus becarios en la educación básica y media superior<sup>1</sup> al estar relacionados directamente con una mayor calidad en la provisión de los servicios educativos. Adicional a lo anterior, con la mayor calidad en los servicios educativos se podría esperar un mayor logro educativo en los educandos; lo que está relacionado directamente con los objetivos a nivel de propósito y de fin del Programa Oportunidades, en cuanto al desarrollo de capacidades y la contribución a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. En un sentido similar, los dos aspectos susceptibles de mejora interinstitucionales buscan elevar la calidad de atención a las titulares del Programa Oportunidades lo que, de lograrse, permitirá que las familias beneficiarias aprovechen en mayor medida los beneficios

---

<sup>1</sup> Dichos estudios están disponibles en: <http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/index.php>

que obtienen de Oportunidades en cuanto al desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación.

## II. Comentarios y Observaciones Específicas.

El cuarto aspecto susceptible de mejora es de tipo específico y se refiere a actualizar la cuantificación de la población potencial con la información disponible más reciente. Con la realización de lo anterior, la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades obtendrá una medida actualizada de la población que presenta el problema a ser atendido por el Programa, lo que constituye un insumo de valor para las actividades de planificación de su cobertura.

## III. Referencias.

- Valora Consultoría S. C., *Estudio complementario sobre la calidad de los servicios educativos que ofrece el Programa a su población beneficiaria rural*, 2010.
- Gerardo Ordóñez Barba, *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 – 2010*, 2010.

Ambos documentos están disponibles en:

[http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/docs\\_eval\\_2009.php](http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/docs_eval_2009.php)

- Mir Cervantes, Claudia et al (2008) "Evaluación operativa y de la calidad de los servicios que brinda Oportunidades" en Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Tomo IV - Oportunidades día a día, evaluación de la operación del Programa y la atención a las familias beneficiarias. Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Distrito Federal, México. Disponible en:  
[http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/docs\\_eval\\_2008\\_prueba.php](http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/docs_eval_2008_prueba.php)